

No.	2839
Expediente.	JAPAMI/2016
Asunto	Licitación Simplificada JAPAMI/LS/2016-004

Irapuato, Gto. a 10 de agosto de 2016

PERFORACIONES Y ADEMÉS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
CARRETERA ESTATAL LIBRE IRAPUATO-ROMITA KM 2.5
LOCALIDAD DE ARANDAS, IRAPUATO, GTO. C.P. 36821
CORREO ELECTRÓNICO: pyabsa@prodigy.net.mx
TELÉFONO (462) 626 2963
AT'N.: ING. LUIS ALFONSO MENDOZA CHAVÉZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes de la de la Segunda modificación del Programa de obra 2016 aprobado por la Comisión de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, en su reunión número 06/2016 del 19 de abril del 2016 y autorizados en la Segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2016 de JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 18 Ordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2016, de Ramo General 33 ejercicio fiscal 2015. Para lo cual JAPAMI tiene celebrado con el Municipio el convenio de colaboración y asignación de recursos número JAPAMI-C12-11ACCIONES-124-2015.

Por tal motivo, los recursos para la ejecución y pago de los trabajos objeto de esta licitación provendrán de la partida 6231 construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones del Pronóstico de Egresos 2016.

De esta manera y acorde a lo establecido en la Reunión No.14/2012 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 03 de septiembre del 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 01/2016 de fecha del 28 de enero de 2016 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por **Licitación Simplificada No. JAPAMI/LS/2016-004** de carácter estatal, para la adjudicación de la acción denominada « **PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS TEMASCATÍO** », mediante un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondiente y que a continuación se describen:

Recibido
10/08/16
1